

**ACTA N° 039-2019-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019.**

Siendo las 10:00 horas del día lunes 03 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;

**CITACIÓN.-**

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 31 de mayo de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación, desempeñándose como secretaria de la sesión la C.P.C Carmen B. Merino Vigo de Cortez, Secretaria General (e)

**QUORUM. -**

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación y la Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.-**

1. Informes.
2. **Oficio N° 162-2019-UNF-VPAC:** Reconformación de comisión técnica a cargo de la revisión y trámite de expedientes de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Económica.
3. **Oficio N° 069-2019-UNF-VPIN:** Solicitudes de designación como docente investigador de la UNF presentadas por el Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero y el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza.

**ORDEN DEL DÍA. -**

**1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -**

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Que con fecha 31 de mayo de 2019, se recibió la Resolución N° 031-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual aprueba la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Universidad Nacional de Frontera para el Año fiscal 2019.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

- b) Que con fecha 31 de mayo de 2019, se recibió la Resolución N° 032-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual aprueba el Expediente de Contratación correspondiente al procedimiento de selección Licitación Pública, para la ejecución de la Obra "Ampliación del Sistema de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de la Universidad Nacional", por el valor referencial de S/ 6'262,238.25 (Seis Millones Doscientos Sesenta y Dos mil Doscientos Treinta y Ocho con 25/100 Soles).

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 162-2019-UNF-VPAC: Reconformación de comisión técnica a cargo de la revisión y trámite de expedientes de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Económica.** - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - RECONFORMAR** la Comisión Técnica, quienes estarán a cargo de la revisión y trámite de los expedientes de solicitud de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional

de Frontera, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 015-2019-UNF/CO de fecha 18 de enero de 2019, quedando integrado por los siguientes docentes:

Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé	Presidente
Mg. Luis Ramón Trelles Pozo	Miembro
Dra. Yesenia Saavedra Navarro	Miembro
Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	Accesitario

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido a las Oficio N° 069-2019-UNF-VPIN:** Solicitudes de designación como docente investigador de la UNF presentadas por el Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero y el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DESIGNAR** a los Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA Y DEDICACIÓN
LUIS ALFREDO ESPINOZA ESPINOZA	Docente Asociado a Tiempo Completo
MANUEL JESUS SANCHEZ CHERO	Docente Asociado a Tiempo Completo



**Segundo.- DISPONER** que la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, realice las acciones administrativas pertinentes para el pago de la bonificación por investigación a los docentes citados, en el acuerdo precedente, establecido en el D.S N° 138-2019-EF "Establecen monto, criterios, condiciones y plazo de implementación para el otorgamiento de la Bonificación Especial a favor del Docente Investigador en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30220 y autorizan transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de diversas Universidades Públicas".

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 12:00 horas del mismo día, mes y año.**

**Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica y la Secretaria General (e) – C.P.C. Carmen B. Merino Vigo de Cortez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
Presidente (e) de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dra. Maritza Revilla Bueloth  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer  
Vicepresidente de Investigación